

BOEL de 19 de mayo de 2023

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa, a petición propia, al Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

De acuerdo con la comunicación remitida, en fecha 8 de mayo de 2023, desde la secretaría administrativa del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho solicitando el cese, a petición propia, del Prof. Carlos Fernández Liesa como Director de dicho Departamento, por resultar dicho cargo incompatible con el de Delegado del Rector en el Centro Universitario de la Guardia Civil y el nombramiento como Director en funciones del actual Subdirector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, al **Prof. Dr. D. Carlos Ramón Fernández Liesa** como Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Cesar al **Prof. Dr. D. Juan Daniel Oliva Martínez** como Subdirector del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, agradeciéndole los servicios prestados.

Tercero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Juan Daniel Oliva Martínez** Director, en funciones, del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho hasta tanto se resuelva el proceso electoral convocado.

Cuarto.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 5 de mayo de 2023.

EL RECTOR
Ángel Arias Hernández